



DECRETO DE ALCALDÍA N° 6196 /2019

ZAPALLAR, 20 DIC 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. Sentencia de Proclamación Rol N°2.489/2016, del Tribunal Electoral de la Regional de Valparaíso, de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna.
3. Decreto de Alcaldía N°8236/2018, de fecha 31 de diciembre de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "por orden del Alcalde" a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. Certificados emitidos por el Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán, Alcalde, en el cual certifica que los funcionarios Juan Pablo Destuet González, Jorge Vergara Guajardo y Bárbara Zamorano Palacios, de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.
4. Certificados emitidos por Juan Pablo Destuet González, en los que certifica que los funcionarios Antonio Molina Daine, Rubén Jerez Barrales, Claudio Astudillo Chacana, Rankon Martínez García, Carlos Molina Montoya, Javier Pedreros Sepúlveda, Fabián Reyes Ortega, Yolanda Marín Pérez, Rodrigo Navas Ugarte, Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Andrés Oelckers Sainz y Nicol Jeldes Jeldes, de acuerdo a ese detalle efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.
5. Certificados emitidos por Benito Urrutia Cisternas, en los que certifica que los funcionarios Sebastian Chacana Basaez, Scarlett Salinas Alvarado, Marcos Morales Ureta y César Farías Figueroa, de acuerdo a ese detalle efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.
6. Certificado emitido por Rodrigo Navas Ugarte, en el que certifica que el funcionario Benito Urrutia Cisternas y de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.
4. Certificado N°418 emitido por Rubén Jerez Barrales, Encargado de DIMAO, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.
5. Certificado emitido por el Juez del Juzgado de Policía Local, Sr. Rodrigo Garay Ruiz, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.
6. Certificados emitidos por el Sr. Andrés Oelckers Sainz, Director de Seguridad Pública, en el cual certifica que los funcionarios Aldo Figueroa Figueroa, Andrés Allendes Orellana y Juan Esteban Martínez Curinao, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.
7. Certificados emitidos por la Srta. Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Directora de Administración y Finanzas, en el cual certifica que Ana Francisca Olivares Figueroa y Juan Márquez Poblete, de acuerdo a ese detalle efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

8. Certificado N°66 emitido por Scarlett Salinas Alvarado, Directora de Obras (s), en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.
9. Certificados emitidos por el Sr. Andrés Leiva Valencia, Director (s) Desarrollo Comunitario, en el cual certifica que los funcionarios Patricio Silva Valencia, Elías Morales Reinoso, Luis Alberto Tapia y Robert Hernández Valdebenito, de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.
10. Certificado emitidos por el Sr. Juan Carlos Reinoso Figueroa, Tesorero Municipal, en el cual certifica que las funcionarias ahí mencionadas y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.
11. Certificado N°128 emitido por Ana Varas Cuevas, Directora de Tránsito, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.
12. Certificados emitidos por Yolanda Marín Pérez, Directora (s) de Control, en el cual certifica que María Verónica Herrera Figueroa y Gabriela Romero Mondaca, de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.
13. Certificado emitido por el Sr. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal, en el cual certifica que Rodrigo Muñoz Valenzuela, de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.
14. Certificado emitido por el Sr. Juan Márquez Poblete, Encargado de Recursos Humanos, en el cual certifica que Pía Figueroa Cortés, de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2019.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y APRUEBESE el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de noviembre de 2019, de los funcionarios municipales que se señalan, dejándose constancia que las horas fueron efectivamente autorizadas, trabajadas y revisadas por cada Jefatura:

Cód.	Rut	Nombre Funcionario	Grado	Número Horas 25%	Número Horas 50%	Total Horas Extras
490		ALLENDES FIGUEROA ROBERTO	13	3	0	9,910
74		ALLENDES ORELLANA ANDRES	13	10	40	191,588
407		ASTUDILLO CHACANA CLAUDIO	13	5	58	246,422
349		BAZAES BAZAES RODRIGO	12	2	0	7,782
286		CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN	13	10	14	88,526
252		CHACANA BASAEZ SEBASTIAN	8	40	25	569,543
135		CISTERNAS CHACANA DANILO	15	40	100	403,956
40		CISTERNAS PASACHE FRANCISCO	13	22	10	112,310
456		DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	5	21	0	298,584
383		FARIAS FIGUEROA CESAR FELIPE	11	8	0	37,237
552		FIGUEROA CORTES PIA SOLEDAD	9	18	3	145,422
38		FIGUEROA FIGUEROA ALAN GASTON	13	9	15	89,187
167		FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA	11	2	0	9,309
55		FIGUEROA FIGUEROA ALDO FELIPE	7	31	37	747,835
293		GAMBOA GUAJARDO Ma. IGNACIA	5	31	0	440,767
24		GODOY ROJAS ADRIANA	12	13	0	50,581
397		HERNANDEZ VALDEBENITO ROBERT	9	40	50	673,250
493		HERRERA FIGUEROA Ma. VERONICA	9	21	19	294,884



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

384	JELDES JELDES NICOL VALENTINA	10	10	0	55,698
406	JEREZ BARRALES RUBEN	5	40	21	927,033
463	MARIN PEREZ YOLANDA	7	37	30	724,032
351	MARQUEZ POBLETE JUAN ESTEBAN	8	25	0	203,408
213	MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	13	1	0	3,303
56	MARTINEZ GARCIA RANKON	12	5	58	290,256
5	MOLINA DAINE GERARDO ANTONIO	5	37	6	628,449
414	MOLINA MONTOYA CARLOS	13	5	51	218,673
10	MORALES REINOSO ELIAS	14	35	9	130,495
555	MORALES URETA MARCOS	5	23	11	449,094
570	MUÑOZ VALENZUELA RODRIGO	10	10	0	55,698
504	NAVAS UGARTE RODRIGO	5	34	3	534,608
11	NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	14	0	46	157,278
41	NUÑEZ OJEDA ESTELA	12	3	0	11,673
404	OELCKERS SAINZ ANDRES	5	18	0	255,929
385	OLIVARES FIGUEROA ANA	10	36	0	200,514
89	PEDREROS SEPULVEDA JAVIER	12	5	47	238,897
91	REYES ORTEGA FABIAN MARCELO	13	3	58	239,816
472	RODRIGUEZ LEON LEOPOLDO	10	33	0	183,805
206	ROJAS NUNEZ REINALDO JAVIER	9	4	0	26,930
573	ROMERO MONDACA GABRIELA	10	5	19	154,841
551	SALINAS ALVARADO SCARLETT	7	23	0	228,119
6	SECO CISTERNAS JOSE DAVID	13	21	58	299,274
35	SILVA VALENCIA PATRICIO	13	40	48	322,397
39	TAPIA CISTERNAS LUIS ALBERTO	13	40	33	262,938
578	URRUTIA CISTERNAS BENITO	5	4	0	56,873
30	VALENZUELA ESTAY ISABEL	11	21	10	153,601
32	VERGARA GUAJARDO JORGE	14	35	34	215,972
31	VICENCIO QUERO SOLANGE	12	1	0	3,891
7	VILCHES BAEZ JUAN EDUARDO	14	20	71	299,740
29	VILLALON SILVA MIGUEL ANGEL	13	40	62	377,891
21	ZAMORANO PALACIOS BARBARA	11	8	0	37,237

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por orden del señor Alcalde"

Distribución:

- 1.- Recursos Humanos
- 2.- Administración y Finanzas
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal

OTL / SEC / RRHH / pfc

